



Complejo Universitario Regional
Zona Atlántica y Sur

1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad
y la justicia. *Nunca más*"



RESOLUCIÓN N° 501

Viedma, 28 mayo 2026

VISTO:

La Nota DAA N° 249/2026 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante interino con dedicación Simple para la asignatura Cuidados para la Salud Comunitaria I; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante interino con dedicación Simple para la asignatura Cuidados para la Salud Comunitaria I (3° año, 2° LENF17), Área Cuidados Enfermeros. Orientación Comunitaria, del Departamento de Enfermería;

Que la solicitud la inicia la Coordinación de la carrera Lic. en Enfermería, debido a la necesidad de cubrir el cargo vacante ante la renuncia de Chambí Aguanta;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que la Coordinación eleva, asimismo, la propuesta de jurado;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente; y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZAS;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

LA DECANA DEL COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA y SUR RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo Ayudante interino con dedicación Simple para la asignatura Cuidados para la Salud Comunitaria I (3° año, 2° LENF17), Área Cuidados Enfermeros. Orientación Comunitaria, del Departamento de Enfermería.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como miembros del jurado que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1° de la presente, a quienes se consigna a continuación:

Profesor/a Titular: Graciela Valdebenito

Profesor/a Suplente: Mirta Navarro

Auxiliar Titular: Sandra Guzmán Conejeros

Auxiliar Suplente: Paula Cecchi

Estudiante Titular: Facundo Catrilef

Estudiante Suplente: Michelle Illesca

Graduado/a: Zulma Peña

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG
ABE
KAL

Dra. Adriana L. GOICOCHEA
Decana
CURZAS - UNComa